

ACTA DE CONSTITUCIÓN
PROYECTO LA NUEVA BARQUITA
Sector La Javilla en Sabana Perdida, Santo Domingo Norte

1- Nombre del Proyecto:	La Nueva Barquita
2- Director del Proyecto:	José Miguel González Cuadra (Director URBE)
3- Coordinación y Ejecución del Proyecto:	Unidad Ejecutora para la Readecuación de la Barquita y Entornos URBE
4- Patrocinador:	Lic. Danilo Medina (Presidente de la República)
5- Cliente:	Ministerio Administrativo de la Presidencia

6- Descripción del Proyecto.

El Proyecto la Nueva Barquita consiste en una recalificación de suelo destinado para el diseño y construcción de una urbanización integral de aproximada 53 hectáreas (37% urbanizable y 63% no-urbanizable) en el sector de La Javilla en Santo Domingo Norte, ubicada en la margen norte de la cuenca media del río Ozama. Su finalidad es relocalizar los mas de 5,500 moradores que ocupan las zonas de alto riesgo¹ del sector de La Barquita en Santo Domingo Este.

¹ Para los parámetros del proyecto, se consideran en alto riesgo, las viviendas ubicadas en una cota inferior a los 6 metros de H y a las que por encima de esa altura estén las ubicadas en pendientes fuertes en más de un 30%.

7- Justificación del Proyecto.

La inversión pública del proyecto se justifica porque:

- a) Sacará del riesgo a las inundaciones y exclusión social a más de 5,500 moradores del barrio La Barquita en Santo Domingo Este, mostrando un nuevo enfoque de sostenibilidad en el tema de la vivienda social en República Dominicana, al construir un proceso urbano modelo como punto de arranque para el saneamiento del río Ozama.
- b) Mejorará tanto la calidad de vida de los favorecidos por las viviendas, como la de los residentes de su entorno y del resto de municipio al beneficiarse de las nuevas infraestructuras, servicios y dotaciones urbanas que brindará el proyecto en un ámbito supramunicipal.
- c) Activará una dinámica paralela de inserción educativa y social de ciudadanos excluidos. Se aprovechará la oportunidad que presenta este proceso, como dinamizador de la cohesión social, para posibilitar una mejora educativa en valores cívicos.
- d) Fomentará el fortalecimiento institucional, mediante la inter-colaboración entre distintas instituciones publicas, civiles y privadas con el proyecto. Junto al ayuntamiento de Santo Domingo Norte, el proyecto prevé un mejoramiento del entorno mediante planes de gestión de residuos sólidos, movilidad y manejo de aguas residuales.
- e) El proyecto prevé la integración al Cinturón Verde de Santo Domingo más de 30 H.A. de superficie correspondiente a la zona no urbanizable del ámbito del proyecto.
- f) Contribuirá al desarrollo local mediante una apuesta por la regeneración del tejido económico del barrio, introduciendo usos de suelo mixto en el proyecto de vivienda social.
- g) Mejorará los accesos del sector, conectando el interior del barrio con las principales arterias de comunicación de la ciudad para facilitar y fomentar el uso de transporte público (metro, autobús y transporte fluvial).

8- Recursos pre-asignados para ejecución del proyecto.

a) URBE

- Equipo de Arquitectura y Urbanismo.

Encargado del diseño y producción de las modificaciones del máster plan del proyecto, de las nuevas intervenciones puntuales de espacio público y de los equipamientos a desarrollarse en el proyecto. Está a su cargo también la producción de planes urbanos, en coordinación con el área legal y otras instituciones.

- **Ingeniero de Programación.** Soporte para la programación de las actividades,

reuniones y demás eventos. Colaborará con la elaboración de documentación de soporte para la publicidad y promoción del proyecto.

-**Equipo de ingeniería civil.** Encargado de la producción de las especificaciones técnicas, presupuesto estimado, cronograma y calidades necesarias para las licitaciones requeridas en el proyecto, así como la supervisión de obras.

- **Paisajista.** Encargado de la revisión y modificación del diseño paisajístico del Parque LNB, así como la gestión del

suministro, transporte, siembra de especies y mantenimiento de las zonas verdes. Elabora las especificaciones técnicas para las licitaciones de siembra y su supervisión durante la ejecución.

-Equipo Legal. Será el responsable de asesorar y gestionar todos los aspectos legales y normativos tanto municipales como estatales; así como gestiones catastrales e incidencias legales relacionadas al desarrollo del proyecto.

-Equipo Financiero. Será el responsable de asesorar y gestionar a URBE en todos los aspectos administrativos y financieros para las licitaciones, las cooperaciones internacionales, las compras y las contrataciones del proyecto.

b) Instituciones colaboradoras:

- Corporación Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo – **CAASD.**
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales – **MIMARENA.**
- **Ministerio de Salud Pública.**
- Ministerio de Educación –**MINERD.**
- Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado – **OISOE.**
- Programa Progresando-**Vicepresidencia de la República.**
- Ayuntamiento de Santo Domingo Norte – **ASDN.**

c) Organismos de cooperación internacional:

- Agencia Japonesa de Cooperación internacional - **JICA**
- Agencia Francesa de Desarrollo-**AFD**

9-Identificación de Interesados

Tipo	actores	rol	requerimientos	expectativas	Influencia (1 al 5)
Gubernamental	Presidente de la República	Patrocinador	Dar respuesta a las familias en riesgo de inundación y exclusión social en el barrio La Barquita de Santo Domingo Este, mediante un proyecto integral de viviendas y regeneración urbana.	Ejecución del proyecto antes de agosto 2016, dentro del presupuesto estimado.	5
	Ministerio Administrativo de la Presidencia	Cliente	Ejecución el pago de las partidas presupuestadas en el programa del proyecto.	Cumplimiento de las expectativas administrativas delegadas por la Presidencia.	4
	Unidad Ejecutora para la Readequación de la Barquita (URBE)	Equipo coordinador y ejecutor del Proyecto	Coordinación y ejecución de actividades destinadas a la finalización del proyecto cumpliendo objetivos, costos y tiempos.	Cumplimiento de los objetivos en el tiempo, calidades y costos programados.	5
	Director URBE	Gerente del Proyecto	Establecimiento de alcances y presupuesto. Funge como representante del patrocinador.	Cumplimiento de los objetivos en el tiempo y costo programado.	5
	Ministerio de Medioambiente y Recursos Naturales	Supervisor	a) Permisos ambientales. b) Colaboración en la elaboración de estudios y licitaciones relacionadas al componente ambiental del proyecto. c) Creación marco legal para protección del área no urbanizable. Supervisión cumplimiento de normativas ambientales. d) Mantenimiento y seguridad del Parque La Nueva Barquita (área	Desarrollo sostenible de la comunidad y el Parque LNB, cumpliéndose de forma adecuada todos los requerimientos técnicos, sociales, legales y ecológicos del proyecto.	4

			no-urbanizable).		
	Comité Olímpico Dominicano	Interesado	Implementación de programas y gestión de las instalaciones polideportivas de La Nueva Barquita.	Desarrollo descentralizado de actividades deportivas a un nivel nacional, en el cual se garantice el acceso a prácticas de alto nivel en los distintos municipios dominicanos.	3
Gubernamental	Ministerio de Salud Pública	Colaborador	Construcción, supervisión y gestión de el Centro de Diagnóstico y Atención Primaria de La Nueva Barquita	Una población con acceso equitativo a las facilidades médicas, donde puedan recibir una atención de calidad para la prevención, diagnóstico, y control de los problemas de salud.	4
	Ministerio de Educación (MINERD)	Colaborador	Construcción, supervisión y gestión de Liceo Secundario La Nueva Barquita	Una población con acceso equitativo a las facilidades educativas , donde puedan recibir una educación básica de calidad	4
	Vicepresidencia de la República	Interesado	Gestión del Centro CTC del programa "Progresando con Solidaridad"	Incrementar la oferta de plazas de formación profesional de calidad en el Sector de la Javilla y sus entornos.	3
	Ayuntamiento de Santo Domingo Norte	Colaborador y Supervisor	a) Autorización de usos de suelo y permisología para implementación del proyecto. b) Colaboración en la gestión de actividades y programas con la comunidad. c) Intervenciones y planes urbanísticos en el ámbito del proyecto.	Mejora urbana de los sectores afectados cumpliéndose todos los objetivos y los requerimientos normativos y técnicos.	5
	Comisión Permanente de Titulación de Terrenos del Estado.	Colaborador	Colaboración en la redacción y tramitación de la documentación necesaria para el traspaso de las parcelas madres del Proyecto La Barquita en La Javilla y su proceso de urbanización parcelaria en Mensura Catastral.	Que los aspectos legales del proceso de titulación de las propiedades en La Nueva Barquita se ejecuten adecuadamente dentro de los plazos estimados en el cronograma de entrega del proyecto.	3
	Ministerio de las Fuerzas Armadas	Colaborador	Disposición de operativo para la mudanza de los moradores de la Barquita afectados por el proyecto hacia La Nueva Barquita en Santo Domingo Norte.	Mudanza de todos los afectados con seguridad, eficiencia y en el tiempo programado, respeto tanto a sus derechos como a los de los moradores del entorno.	2
Instituciones de Servicio, Fundaciones y grupos comunitarios	CAASD	Supervisor	Diseño y supervisión de sistema de suministro de agua potable y recogida de aguas servidas, así como plantas de tratamiento en la urbanización de La Nueva Barquita y sus entornos.	Conseguir una población adecuadamente servida con redes de abastecimiento de agua potable, recogida y tratamiento de aguas residuales.	4

Claro Dominicana	Colaborador	Instalación de hot-spots para acceso gratuito a internet inalámbrico en los espacios públicos frente a equipamientos del proyecto.	Espacios públicos con acceso permanente a internet inalámbrico en el cual se pueda dar visibilidad a su marca.	1
Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)	Colaborador	Red de Distribución y suministro de energía eléctrica en todos los componentes del proyecto.	Una urbanización con suministro continuo de energía eléctrica.	3
Policía Nacional	Colaborador	a) Garantizar la seguridad del proyecto durante el proceso de construcción. b) Asistencia en el mantenimiento de la seguridad del futuro barrio.	Un sector seguro, donde se respeten y garanticen los derechos y deberes de los moradores.	2
Iglesia Católica	Interesado	Construcción de una Parroquia y Casa Curial en La Nueva Barquita.	Colaborar con el mantenimiento de la Parroquia y actividades comunitarias.	2
Fundaciones Comunitarias de Reciclaje	Interesado	Colaboración de la comunidad en el proceso de recolección y separación y venta de residuos sólidos reciclables a las empresas de reciclaje.	Mantenimiento de un barrio limpio, involucrando la comunidad para la generación de ingresos económicos.	3
Junta de Vecinos de los sectores del entorno del Proyecto en La Javilla (Sabana Perdida)	Afectados	Coordinación y desarrollo de actividades encaminadas al mantenimiento y mejora ambiental del proyecto, los equipamientos y sus entornos.	Garantizar un barrio limpio gestionado por una comunidad empoderada mediante la participación activa en la transformación y mantenimiento de la calidad ambiental y fomentar el reciclaje en el sector.	4
Fundación Real Madrid Santo Domingo	Colaborador	Diseño y construcción de campo de futbol en La Nueva Barquita, adjunto al liceo secundario. Colaboración en la gestión de las prácticas de futbol en le emplazamiento.	Conformación de un espacio socio-deportivo que busca la formación integral de niños, niñas y jóvenes con edades comprendidas entre 6 y 17 años, procedentes de entornos vulnerables de la ciudad de Santo Domingo.	3

Organismos Internacionales	Agencia Francesa para el Desarrollo AFD	Colaborador y supervisor	Colaboración en el refinanciamiento del Proyecto para la Readecuación de la Barquita, así como provisión de Fondos de Cooperación para Estudios y Capacitaciones (FERC) en el marco de financiamientos de los proyectos.	a) Cumplimiento de ejecución del proyecto dentro del presupuesto estimado y según programa b) Cumplimiento de los requerimientos y desembolsos de las licitaciones para los Fondos de Cooperación.	3
	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional - JICA	Colaborador	Colaboración en la redacción del Plan de Residuos Sólidos para el ámbito de Influencia del proyecto en Los Mina.	Ejecución y puesta en marcha de una empresa descentralizada de gestión de residuos sólidos que beneficie a los comunitarios, el proyecto y su entorno, acorde con sus lineamientos de cooperación.	3

10- Descripción del producto:

Una urbanización integral de planta nueva para la reubicación de las familias en riesgo del barrio La Barquita en Los Mina Norte. Esta urbanización se hará mediante una recalificación de uso del suelo en la Javilla, Sector Sabana Perdida en Santo Domingo Norte, cumpliendo con parámetros de sostenibilidad y accesibilidad universal, y dentro del marco normativo de las instituciones pertinentes. El proyecto consta de mil setecientos sesenta y seis (1,766) unidades de viviendas, ciento ocho (108) locales comerciales, equipamientos comunitarios diversos, espacios públicos, parque ecológico urbano, así como redes urbanas de abastecimiento y conducción de aguas residuales, electricidad y telecomunicaciones.

11- Entregables

Etapa	Listado de entregables	Fecha de vencimiento
Insumos	Parámetros de producción de suelo, URBE.	Noviembre 2013
	Evaluación ambiental de las zonas de intervención del área de la Javilla	Octubre 2013
	Estudios de Inundabilidad del río Ozama.	Agosto 2014
	Informe de resultados catastro de población y vivienda La Barquita y Los Reguindaos. (ONE)	Marzo 2013
	Primera encuesta de vivienda y hogares de Los Mina Norte y Los 3 Brazos. (URBE)	Diciembre 2014
	Levantamientos topográficos de los terrenos de la Javilla	Octubre 2013
	Segunda encuesta de vivienda y hogares de La Nueva Barquita (URBE)	Enero 2016
	Sondeos de suelo.	Octubre 2014
	Permisos municipales y estatales.	En proceso
	Informe de impacto socio-económico sobre la actividad inmobiliaria en los terrenos del entorno del proyecto LNB.	Mayo 2016
	Deslinde catastral, reparcelación y urbanización parcelaria	En proceso
Diseño	Actualización y modificación del máster plan La Nueva Barquita elaborado por consultora	Mayo 2015

	INCONSERCA.	
	Parque Ecológico Urbano La Nueva Barquita.	
	Diseño y modificaciones de tipologías de edificios M, R número y R letras.	
	Modificación de los diseños de edificaciones institucionales: Iglesia Católica, edificio de bomberos y policía, CTC, muelle de Acuabús, anfiteatro, canchas deportivas, campo de fútbol y pista de atletismo.	
	Diseño de redes de servicio: abastecimiento de agua potable, recogida y tratamiento de aguas residuales, electricidad, telefonía e internet.	
	Diseño de espacios públicos del proyecto.	
Construcción	Desbroce del terreno	Diciembre 2014
	Movimientos de tierra	Abril 2015
	Construcción de edificaciones habitacionales tipo M, R-letra y R-número.	Agosto 2015
	Construcción Infraestructura de abastecimiento de agua y recogida aguas servidas.	Septiembre 2015
	Construcción de planta de tratamiento y tanque de almacenamiento de aguas.	Septiembre 2015
	Construcción de Infraestructura eléctrica.	Febrero 2016
	Construcción de Infraestructura vial (calles, aceras y contenes) y espacios públicos.	Febrero 2016
	Confección e instalació de señalética del proyecto, mobiliario urbano e iluminación.	Mayo 2016
Paisajismo	Siembra intensiva de árboles, arbustos y herbáceas en los espacios públicos y parque ecológico.	Enero 2015
	Estabilización de taludes por hidrosiembra	Enero 2015
Planeamiento Urbano	Plan Parcial del ámbito de Influencia <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Movilidad • Plan de Gestión de Residuos Sólidos • Régimen para la Clasificación y Calificación Básica de Suelo Municipal • Redacción de normativas municipales para el proyecto y zona amortiguamiento. 	Febrero 2016
	Redacción de Decreto Parque Fluvial La Nueva Barquita.	Mayo 2016
	Refundición y urbanización parcelaria de las Parcelas Parcela No. 21 PROV. del Dist. Catastral No. 2 (Ant. 68/2) y la Parcela No. 28 del Dist. Catastral No. 17. En Santo Domingo Norte.	En proceso
Gestión	Campaña de concientización moradores del entorno al proyecto.	Mayo-Agosto 2016
	Formación Patronato La Nueva Barquita	
	Adquisición de camiones de retrocarga al ASDE para la recogida selectiva de basura.	
	Instalación de contenedores de reciclaje (puntos limpios) del proyecto.	
	Traspaso a la CAASD de gestión de tanque de agua plantas de tratamiento, conducción de las aguas potables y servidas.	
	Traspaso de gestión de los equipamientos a las instancias competentes.	
	Traspaso al MIMARENA de la gestión general del Parque Ecológico La Nueva Barquita	

12- Objetivos Medibles

- | | |
|--|--|
| <p>1- Construcción de un proyecto urbano sostenible de aproximadamente 53 H.A. de superficie que mejore de manera integral el nivel de vida de los moradores en riesgo de la Barquita en Santo Domingo Este y de los ámbitos de influencia del sector La Javilla en Santo Domingo Norte, para Mayo del 2016 con un presupuesto estimado de 2,500 millones de pesos dominicanos.</p> <p>4- Recuperación ambiental y paisajística de aproximadamente 33 H.A. de suelo público protegido en la margen este y sur del barrio La Javilla en Santo Domingo Norte.</p> <p>5- Construcción de una (1) estación combinada de bomberos y policía según diseño elaborado por URBE.</p> <p>6- Construcción de un (1) Centro CTC del programa "Progresando con Solidaridad" según diseño elaborado por URBE.</p> <p>7- Construcción de una (1) Iglesia Católica y Casa Curial según diseño elaborado por URBE.</p> <p>8- Construcción de un (1) Liceo para educación secundaria, a ser construido por el Ministerio de Educación, según diseño de URBE.</p> <p>9- Construcción de un (1) Centro polideportivo (adjunto al Liceo secundario del Ministerio de Educación) y pista de atletismo, según especificaciones del Comité Olímpico Dominicano.</p> <p>10- Construcción de un (1) Centro Diagnóstico y de Atención Primaria, a ser construido y diseñado por el Ministerio de Salud Pública (SESPAS)</p> <p>11- Construcción de una (1) Estancia Infantil, según especificaciones del Consejo Nacional de estancias Infantiles (CONDEI) y a ser construido por la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE).</p> <p>12- Construcción de un (1) anfiteatro con capacidad para 1,500 personas, según especificaciones y diseño de URBE.</p> <p>13- Construcción de un (1) play de baseball y de 6 canchas deportivas, según distribución y diseño de URBE.</p> <p>14- Construcción de aprox. 23,315 m2 plazas públicas y áreas infantiles, según distribución</p> | <p>2- Construcción de 1,766 unidades de viviendas en 123 edificios de apartamentos, de 2 y 3 habitaciones y entre 55 y 80 m2 de superficie.</p> <p>3- Construcción de 108 locales comerciales en planta baja, con superficies entre 10 y 35 m2.</p> <p>de consultora INCONSERCA y diseño URBE.</p> <p>15- Acondicionamiento y prolongación de la Calle La Javilla, con una sección 7.4 mts de sección y longitud aproximada de 1,060 mts y construcción en concreto de aproximadamente 1,955.05 mts lineales de viales internas de los 3 clústeres del proyecto La Nueva Barquita.</p> <p>16- Construcción de aprox. ___ metros lineales de senderos, accesos y viales terciarios dentro del área del Parque Ecológico La Nueva Barquita (Zona NO Urbanizable)</p> <p>17- Instalación y puesta en funcionamiento de una planta de tratamiento de aguas residuales con el sistema de biofiltros, de aproximadamente, con una capacidad útil de 1,000 m3.</p> <p>18- Construcción de tanque central para almacenamiento de agua, prefabricado vitrificado con capacidad para almacenar 4,500 m3 de agua.</p> <p>19- Instalación y puesta en funcionamiento de redes de servicios (eléctrica, agua potable, recogida de aguas residuales y telecomunicaciones) para ser adecuadamente conectadas a todas las viviendas, instituciones, comercios y áreas públicas del proyecto La Nueva Barquita. A distribuirse a lo largo de aprox 3,000 mts lineales.</p> <p>20- Creación de un (1) patronato para conservación, regulación y gestión de los componentes comunitarios del proyecto.</p> <p>21- Redacción de un Plan parcial urbanístico y normativas a ser implementadas por al ASDN, para las áreas urbanizables y no-urbanizables del proyecto y entorno inmediato²</p> |
|--|--|

² Para este propósito entendemos como entorno inmediato al área urbanizable no consolidada comprendida hasta 100 metros de distancia del borde de la calle La Javilla, al oeste del proyecto La Nueva Barquita.

13- Restricciones del proyecto

a) Tiempo
Mayo 2016

Cumplimiento en costos, tiempo y calidades establecidos en este documento.

b) Costo
_____ millones de RD\$

f) Riesgos

c) Calidad

Los parámetros y calidades del diseño, la construcción civil e infraestructuras deberán responder a los parámetros exigidos por las instituciones pertinentes (MIMARENA, MOPC, OISOE, ASDN, CAASD) y también a los lineamientos del *Manual de Producción de Suelo*, elaborado por URBE, 2013.

d) Alcance

El ámbito de intervención de La Nueva Barquita abarca las 53 H.A. de superficie del terreno destinado al proyecto (37% área urbanizable, correspondiente con aprox. a 20 H.A. y un 63% no-urbanizable con aprox. 33 H.A.), la superficie urbanizable es la superficie que salva la cota máxima de inundación y el riesgo a deslizamiento por pendientes mayores 30%. Este proyecto beneficiará directamente a más de 5,500 moradores de las zonas de riesgo del barrio la barquita de Los Mina Norte e indirectamente a más de 100,000 residentes de Sabana Perdida y barrios aledaños. Los servicios ambientales de el Parque ecológico LNB influenciarán un ámbito metropolitano.

e) Satisfacción del cliente

Tiempo de ejecución:

- Retraso en la finalización de construcción de las edificaciones y redes de servicio.

Siembras:

- Temporada de lluvias y huracanes puede retrasar la siembra.
- Tiempo de producción de las plantas.
- Falta de mantenimiento de las plantas recién sembradas.

Seguridad:

- Riesgo de desorganización y conflictos en el proceso de mudanza.
- Falta de seguridad y control en el personal de la construcción y contratistas visitantes.

Presupuesto:

- Retrasos en los desembolsos por parte del patrocinador.
- Gastos imprevistos por cambios en el diseño a último momento.

Mantenimiento:

- No conformación de un patronato organizado y efectivo inmediatamente después de la entrega del proyecto.
- Indefinición de los títulos de propiedad del suelo para la conformación de condominios.
- Incumplimiento o indefinición de un Plan de residuos sólidos por parte del ASDN.
- Falta de cumplimiento de gestión del Parque ecológico LNB por parte del MIMARENA.
- Falta de cumplimiento de la CAASD del mantenimiento de las infraestructuras sanitarias del proyecto.

Riesgos conocidos hasta el momento

- Indefinición de los títulos de propiedad del suelo para la conformación de condominios.
- Retrasos en la finalización de construcción de edificaciones e infraestructuras.
- Retrasos en los desembolsos por parte del patrocinador.

14- Requisitos de Aprobación

1. Insumos	Inversión: RD\$
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios técnicos: estudios de Inundabilidad del río Ozama, parámetros de producción de suelo, estudio batimétrico, estudios geotécnicos, análisis de contaminación de cañadas, levantamientos topográficos, etc. 	
2. Diseño	Inversión: RD\$
<ul style="list-style-type: none"> • Edificaciones habitacionales: 123 edificios de 4 niveles, para 1766 apartamentos y 108 locales comerciales en planta baja. • Equipamientos comunitarios: bomberos, policía, CTC Progresando, Liceo, polideportivo, centro diagnóstico y atención primaria, iglesia católica con casa curial, estancias infantiles, parada Acuabús, anfiteatro, instalaciones deportivas. • Diseño paisajístico y urbanístico: selección de especies, estabilización natural de taludes, biofiltros, espacios públicos, planes urbanísticos, etc. • Infraestructuras: viales, eléctricos, distribución de agua potable con tanque de almacenamiento, conducción residuales con plantas de tratamiento, estabilización de taludes con obra civil. 	

!

<ul style="list-style-type: none"> • Permisología Municipal y Estatal • Diseño de señalética, iluminación y mobiliario urbano. 	
3. Ejecución del proyecto	Inversión: RD\$
<ul style="list-style-type: none"> • Desbroce de terreno y movimientos de tierra en la Javilla. • Bio-siembras para estabilización de taludes. • Construcción de los lotes con edificaciones tipo M, R-letra y R-número. • Construcción de equipamientos comunitarios y facilidades deportivas. • Construcción de infraestructura para planta de tratamiento con biofiltros. • Instalación y puesta en funcionamiento de las infraestructuras sanitarias, eléctricas, distribución agua potable y telecomunicaciones. • Construcción de espacios públicos (plazas, calles, aceras y contenes) • Instalación de señalética, iluminación y mobiliario urbano. • Mudanza de residentes al nuevo emplazamiento. 	
4. Transferencia.	Inversión: RD\$
<ul style="list-style-type: none"> • Refundición y urbanización parcelaria de los terrenos de la Nueva Barquita (propiedad privada) para cesión de espacios verdes al dominio público, y registro catastral de los condominios y las parcelas institucionales. • Traspaso de los Locales comerciales a particulares en propiedad y a Patronato para alquiler. • Implementación de los planes de acción social: puesta en funcionamiento de patronato, segunda encuesta de hogares, campaña de concientización reciclaje, etc. • Declaratoria de Decreto presidencial para la creación del Parque Ecológico La Nueva Barquita en Santo Domingo Norte. Acuerdo de entrega de Parque Ecológico al MIMARENA. 	
5. Plan de Mantenimiento y Control	Inversión: RD\$
<p>Las siguientes instituciones deberán velar por el correcto funcionamiento de distintos componentes del Proyecto la Nueva Barquita:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Regulaciones de condominios y convivencia La Nueva barquita: Patronato LNB • Implementación y seguimiento de los planes y normativas. ASDN • Aseo Urbano y espacios públicos: ADSN, Patronato LNB y Juntas de Vecinos • Mantenimiento paisajístico y vigilancia del Parque Ecológico LNB: MIMARENA • Mantenimiento plantas tratamientos e infraestructura sanitaria: CAASD. • Instalaciones eléctricas: EDEESTE • Equipamiento 1- Bomberos: Cuerpo Dominicano de Bomberos • Equipamiento 2- Policía: Policía Nacional • Equipamiento 3- CTC Progresando: Vicepresidencia de la República. • Equipamiento 4- Liceo: Ministerio de Educación • Equipamiento 5- Acuabús: Patronato LNB y Marina de Guerra • Equipamiento 6- Polideportivo: Comité Olímpico Dominicano y Ministerio de Educación • Equipamiento 7-Campo de futbol: Fundación Real Madrid Santo Domingo. • Equipamiento 8- Anfiteatro e instalaciones deportivas: Patronato LNB • Equipamiento 9- Iglesia Católica: Arzobispado de Arquidiócesis de Santo Domingo. • Equipamiento 10- Estancias Infantiles: CONEI 	

En Santo Domingo, el 27 abril 2015.

Firma de patrocinador (ó su representante legal)

!